



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 04 MAY 2023

RES. H. 0547/23

Expte. N° 4401/22

VISTO:

La Resolución H.0872/22 mediante la cual se concede a la Prof. Álvarez Chámale incremento de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura "Seminario de Tesis"; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicha Resolución se imputa el incremento mencionado ut supra a las economías generadas por la Licencia sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la Dra. Irene Noemi López, en la asignatura "Teoría Literaria II".

QUE mediante Resolución H.0478/23 se da por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Dra. Irene Noemi López, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura "Teoría Literaria II", a partir del 08/05/23.

QUE mediante nota la Vicedecana de esta Unidad Académica solicita el cambio de imputación del incremento de dedicación mencionado ut-supra, a las economías generadas por el cargo Vacante de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) de la asignatura "Prácticas Críticas".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura "Seminario de Tesis" de la Prof. Fernanda María Álvarez Chámale, otorgado mediante Resolución H.0872/22, será imputado a las economías generadas por el cargo Vacante de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) de la asignatura "Prácticas Críticas", de la Escuela de Letras, a partir del 08/05/23.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaría Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa